

San Miguel de Tucumán, 13 de Diciembre de 2023

Ref.:Expediente N°: 314/493-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	PINTURA LATEX PARA INTERIOR 20LTS COLOR BLANCO TIPO SHERWIN WILLIAMS	UNIDADES	9
2	ENDUIDO PLASTICO INTERIOR X 20 LTS	UNIDADES	1
3	LIJAS	UNIDADES N° 80	10
4	LIJAS	UNIDADES N° 100	10
5	LIJAS	UNIDADES N° 120	10
6	LIJAS	UNIDADES N° 150	10
7	RODILLO DE LANA 22 CM.	UNIDADES	5
8	PINCEL NRO 10	UNIDADES	6

Dicha cotización será abierta el día **20/12/2023** a las **10:00 hs.**, por el agente [__persona_llamado__], en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.

El C.R.C.M. "Julio A. Roca" ubicado en Av. Francisco de Aguirre 330, aloja adolescentes varones en Conflicto con la Ley Penal por lo que el presente pedido resulta de suma importancia para realizar las tareas de acondicionamiento y refacción de los sectores donde se encuentran alojados.

Surge la urgencia y necesidad de contar con los artículos detallados para poder realizar los trabajos de acondicionamiento y refacción de distintos sectores de la Institución, salvaguardando el interés superior de los jóvenes alojados como lo establece la Ley Nacional N° 26061 y la Ley Provincial N° 8293.

Por último informo que dicha mercadería al momento de la adjudicación debe ser entregada en la Institución en un plazo no mayos a los 7 días posteriores de la notificación por parte del proveedor.

Sin otro particular lo saludo atte.-